



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-116-1-MIC021P-0000123-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR EJECUTIVO DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS B
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico
<b>TIPO DE FUNCIONES</b>	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	COORDINADOR DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
UNIDAD ADMINISTRATIVA	COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	
Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.	
VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN	
PROPONER Y DESARROLLAR LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS ENTRE LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO EN MATERIA DE CONECTIVIDAD Y SISTEMAS, A TRAVÉS DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA, TÉCNICA Y OPERATIVA QUE IMPLICA CADA PROPUESTA; ASÍ COMO, ANALIZAR EL FONDO, CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS VERIFICANDO QUE SE ALINIEN A LAS ESTRATEGIAS DEL SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR PROYECTOS QUE INCREMENTEN LA COBERTURA Y CALIDAD Y FACILITEN EL ACERCAMIENTO DE LA SOCIEDAD A LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA LOS USUARIOS DEL INTERNET.	
III. FUNCIONES	
DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO	
1	CONducir la operación de las plataformas tecnológicas del sistema nacional e-méxico, la asignación, medición y mejora continua de sus resultados, a través de la implementación de sistemas o procedimientos de evaluación, seguimiento y monitoreo mensual de la operación de las plataformas tecnológicas del sistema nacional e-méxico, con la finalidad de proporcionar una mejor comunicación de los mexicanos entre sí y con el resto del mundo.
2	DEterminar las estrategias que incrementen el número de centros comunitarios digitales del sistema nacional e-méxico, identificando las tecnologías que puedan atender a la mayor población; así como, analizando los reportes sobre el monitoreo de las redes de conectividad y su aprovechamiento por los usuarios del sistema nacional e-méxico, con la finalidad de analizar y conocer la demanda actual de los usuarios de las redes del sistema nacional e-méxico que sirva como base para la implementación de proyectos que coadyuven a insertar a la población en la sociedad de la información y el conocimiento.
3	EMITIR medidas y definir herramientas técnicas y operativas de uso y aplicación que mejoren las plataformas tecnológicas, mediante la revisión de los indicadores de frecuencia y recordación de los mensajes de e-méxico y analizando los reportes de resultados del monitoreo realizado a éstas, a fin de vigilar la operación adecuada de las redes de conectividad del sistema nacional e-méxico e implementar en caso de ser oportuno las medidas correctivas necesarias y asegurar con ello un servicio de calidad a los usuarios.
4	EVALUAR los proyectos presentados para el desarrollo de nuevas redes dentro del sistema nacional e-méxico, mediante el análisis de las propuestas, estructuras de los temas y la revisión de las tecnologías susceptibles a generar sinergias, con la finalidad de identificar infraestructuras existentes susceptibles a ser aplicadas e integrar las mismas para hacer más con menos.
5	EVALUAR los programas y proyectos en materia de e-gobierno; e-economía y e-ciencia, tecnología e industria a instrumentarse para proponerlos al coordinador del sistema nacional e-méxico, a través de un análisis minucioso de los objetivos y metas que se desean alcanzar con estos programas y proyectos y verificando que estos coadyuven al cumplimiento de los mismos, con el propósito de dar cumplimiento a los establecido en el plan sectorial de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

6	FIJAR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LOS PROYECTOS DE E-GOBIERNO; E-ECONOMÍA Y E-CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIA QUE LE SERÁN PRESENTADOS AL COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN PREVIA DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y FACTIBILIDAD DE LOS TEMAS QUE SE PRETENDEN ABORDAR, CON EL PROPÓSITO DE PROPORCIONARLE AL COORDINADOR ELEMENTOS QUE LE PERMITAN DECIDIR QUE PROYECTO O PROYECTOS SERÁN EJECUTADOS PARA OBTENER EL IMPACTO DESEADO.
7	ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ESQUEMAS DE CONTRATACIÓN Y DEFINIR EL PRESUPUESTO BAJO EL CUALES SE DESARROLLARÁN LOS PROYECTOS EN MATERIA DE E-GOBIERNO; E-ECONOMÍA Y E-CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIA, MEDIANTE LA ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO CON LAS INSTANCIAS PARTICIPANTES EN DÓNDE SE DEFINAN ACCIONES DE PLANEACIÓN PARA CADA PROYECTO; ASÍ COMO, EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS MISMOS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADAS PARA EL DESARROLLO DE CADA PROYECTO.
8	EMITIR INFORMES PERIÓDICOS AL COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO ACERCA DE LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE E-GOBIERNO; E-ECONOMÍA Y E-CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIA, MEDIANTE EL ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL SISTEMA DE MONITOREO, CON EL FIN DE QUE EL COORDINADOR PUEDA DECIDIR OPORTUNAMENTE LA REORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES O ESTRATEGIA DE LOS PROYECTOS O PROGRAMAS DE DE E-GOBIERNO; E-ECONOMÍA Y E-CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIA.
9	REPRESENTAR AL COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO EN FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES; A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE UNA AGENDA NACIONAL E INTERNACIONAL DE REUNIONES, FOROS O CONGRESOS ESTRATÉGICOS; CON EL FIN DE PROMOVER Y CONOCER EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL AVANCE DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO.
10	DETECTAR EN LAS REUNIONES, FOROS O CONGRESOS A LOS QUE ASISTA LAS MEJORES OPCIONES TECNOLÓGICAS Y DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA TECNOLOGÍA Y LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES DE MÉXICO Y OTROS PAÍSES DEL MUNDO, CON EL PROPÓSITO DE ADAPTARLAS A LAS CONDICIONES DE NUESTRO PAÍS PARA HACER MÁS EFICIENTE Y EFICAZ LOS SERVICIOS QUE SE PROPORCIONAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO.
11	EMITIR OPINIONES EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO EN LAS REUNIONES, FOROS O CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE PRESENTACIONES, INTERVENCIONES EN PANELES Y MESAS DE TRABAJO, CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR ENTRE LOS PARTICIPANTES LAS EXPERIENCIAS DEL SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO EN SU LABOR POR CONDUCIR A MÉXICO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
12	EVALUAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ASISTENCIA A REUNIONES NACIONALES E INTERNACIONALES E INFORMARLES AL COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN REPORTE DE ACTIVIDADES Y LOGROS ALCANZADOS QUE DE CUENTA DE LAS POSIBLES ALIANZAS QUE LA COORDINACIÓN PUEDE ESTABLECER CON ENTIDADES HOMOLOGAS, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACIÓN QUE POTENCIEN LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO.
13	ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN CADA UNO DE LOS PROCESOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE E-GOBIERNO; E-ECONOMÍA Y E-CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIA; MEDIANTE LA CORRECTA Y ADECUADA APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y/O NORMATIVIDAD EMITIDA POR LAS INSTITUCIONES COMPETENTES; CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, HONESTIDAD Y EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.
14	DETERMINAR EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY SI LOS ENTREGABLES DE LOS PROVEEDORES DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO CORRESPONDEN CON LO SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO, A TRAVÉS DE UNA REVISIÓN DE LOS CONTRATOS FIRMADOS ENTRE LA COORDINACIÓN Y LOS PROVEEDORES, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS QUE SE ESTÁN PAGANDO CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CONTRATOS.
15	CONDUCIR EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE E-GOBIERNO; E-ECONOMÍA Y E-CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA Y ADECUADA APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y/O NORMATIVIDAD EMITIDA POR LAS INSTITUCIONES COMPETENTES, CON EL FIN DE NO INCUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD Y ASÍ NO RETRASAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS.
16	FUNGIR COMO ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD, MEDIANTE LA REVISIÓN DE LOS MISMOS; ASÍ COMO, PROPONIENDO Y REALIZANDO LAS MODIFICACIONES DE MEJORA, CON EL PROPÓSITO DE BUSCAR SIEMPRE EL MAYOR BENEFICIO PARA LOS USUARIOS DEL SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO Y CONDUCIR A LA SOCIEDAD A LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE INTERNET.

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN:

*Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.*



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**INTERNAS: CON PERSONAL DE LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES INVOLUCRADAS EN EL DESARROLLO DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS.**  
**EXTERNAS: CON LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN PROYECTOS ALINEADOS AL SISTEMA**

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto*

Característica de la información:

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**

Actos de autoridad específicos del puesto.

Puestos subordinados.

Trabajo de alta especialización.

Trabajo técnico calificado.

*Explicar brevemente la elección de los aspectos.*

\*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS.  
\*DIRECTOR E-ECONOMÍA, DIRECTOR E-GOBIERNO, SUBDIRECTOR E-CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIA Y SECRETARÍA  
\*SE REQUIERE CONOCIMIENTO DESARROLLO DE PROYECTOS.  
\*DOMINIO INTERMEDIO DEL IDIOMA INGLÉS PARA SU LECTURA, HABLA Y ESCRITURA Y MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PAQUETERÍA DE OFFICE.

Debe declarar situación patrimonial.

**C. PERFIL DEL PUESTO**

**I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

**ÁREA GENERAL**

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

**CARRERA GENÉRICA**

INGENIERIA

SISTEMAS Y CALIDAD

COMPUTACION E INFORMATICA

CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

ADMINISTRACION

**II. EXPERIENCIA LABORAL**

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

**ÁREA GENERAL**

CIENCIAS TECNOLOGICAS

MATEMATICAS

CIENCIAS TECNOLOGICAS

CIENCIAS TECNOLOGICAS

CIENCIA POLITICA

**ÁREA DE EXPERIENCIA**

TECNOLOGIA DE LOS ORDENADORES

CIENCIA DE LOS ORDENADORES

TECNOLOGIA ELECTRONICA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA ELECTRICAS

ADMINISTRACION PUBLICA



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

CIENCIAS ECONOMICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS

ECONOMIA DEL CAMBIO TECNOLOGICO
PROCESOS TECNOLOGICOS
TECNOLOGIA DE LAS TELECOMUNICACIONES

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS**

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	Si	FRECUENCIA:	EN OCASIONES	CAMBIO DE RESIDENCIA:	No
HORARIO DE TRABAJO:	HORARIO DIURNO	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:	No		

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO:  
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO Y/O ADVERSAS DERIVADO DE LA NECESIDAD DE VIAJAR
--

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

**IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES**

**CAPACIDADES PROFESIONALES**  
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	Básico	Elementos básicos sobre ética pública-gubernamental para los servidores públicos en la SCT
<input checked="" type="checkbox"/>	4	LIDERAZGO
<input checked="" type="checkbox"/>	4	NEGOCIACIÓN

OBSERVACIONES: SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

**NOMBRE Y FIRMA**

--

**OCUPANTE DEL PUESTO  
(TOMA DE CONOCIMIENTO)**

--

**ESPECIALISTA**

--

**JEFE INMEDIATO**

--

**DGRH o EQUIVALENTE**

FECHA DE APROBACIÓN 

--

día/mes/año.